

# Vázquez Raña y Slim también recibieron millonario ‘perdón’ fiscal

La familia propietaria de Grupo Empresarial Ángeles y el hombre más rico de México tuvieron un perdón fiscal con sus empresas financieras



MONTO CONDONADO POR EL SAT

**2,228,405** PESOS

**EMPRESA:**

**Banco Multiva**

**DUEÑOS:**

Olegario Vázquez Aldir y  
Olegario Vázquez Raña

## # Papeles De SHCP

Fue fundado en 1980 en Guadalajara, Jalisco, como Multivalores Casa de Bolsa. En 2006, fue adquirido por el Grupo Empresarial Ángeles, que también tiene negocios en el sector turístico, hospitalarios, telecomunicaciones y prensa. Cuenta con 51 sucursales en México en las que se ofrecen servicios bancarios y de inversiones. En junio de 2016 vendió su negocio de seguros a Grupo Financiero Ve Por Más.

Por Linaloe R. Flores, Daniela Barragán y Alejandra Padilla

Ciudad de México, 20 de septiembre .– El Sistema de Administración Tributaria (SAT) eximió al Banco Multiva de pagar 2 millones 228 mil 405 pesos un monto que representa menos de 1 por ciento de los activos de la empresa. Esta institución bancaria es parte del Grupo Empresarial Ángeles (GEA), que adueñan Olegario Vázquez Raña y su hijo homónimo Vázquez Aldir. Se trata de uno de los consorcios más diversos en México. Además del banco, el grupo tiene empresas en los sectores salud, hotelero, financiero, restaurantero y de comunicaciones multimedia.

Al cierre de 2015, el Banco Multiva reportó que sus activos ascendían a 69 mil 231 millones de pesos. Entre mayo de ese año y el mismo mes de 2016, el SAT le condonó créditos fiscales por dos millones 228 mil 405 pesos. Es decir, le perdonó el pago de impuestos por un monto que equivale a 3 por ciento de sus bienes.

La historia de esta condonación está en el marco de un perdón masivo que en 2015 otorgó el SAT y que investigadores del Centro de Análisis e Investigación Fundar describen como un proceso para privilegiar a empresas poderosas con grandes adeudos y no a pequeños contribuyentes, como indica el espíritu de estas medidas regidas por el Código Fiscal de la Federación.

Al referirse a condonaciones como la que benefició a Multiva, Lizandro Núñez Picazo, Administrador General de Recaudación del SAT, expone: “Estamos en presencia de una empresa que existe, que tiene patrimonio, que opera y que por virtud de la ley solicita que se le condone una parte de su deuda. La condonación tiene como propósito que el contribuyente se autocorrija”.

Pera para el investigador de la Universidad Autónoma de Morelos, Juan Manuel Ortega Maldonado, se trata de “un círculo perverso”. El especialista, doctorado por la Universidad Complutense de Madrid en Derecho Financiero y por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Derecho Fiscal, abunda en su análisis: “Proteges a un lobo que a su vez está cobrándoles

créditos a sus clientes, a los ciudadanos. Créditos que no pueden pagar muchas veces por circunstancias extremas como el hecho de que una persona tenga un accidente, pero eso al banco no le importa y sigue cobrando los intereses”.

Ortega Maldonado considera que la condonación de impuestos a las instituciones financieras es una “decisión aberrante”. Con el argumento de que el sistema financiero debe ser fuerte porque es el que mueve los hilos de la economía nacional, (el Gobierno) ha tolerado y apoyado de manera injustificada a los banqueros y a muchos órganos y entidades financieras privadas”.

Daniel Márquez Gómez, investigador de la UNAM, expone: “Los impuestos pertenecen a todos los ciudadanos mexicanos, no al fisco. Por eso que el SAT condone créditos fiscales afecta el patrimonio de todos los mexicanos y no es válido que se amparen en el secreto o la reserva fiscal”.

“Este argumento del secreto fiscal ha sido utilizado por el fisco para cubrir los favores políticos que tiene que pagar”, añade el doctor Ortega Maldonado. Además, precisa que “la gente con muchos recursos económicos también tiene muchos privilegios fiscales. Cuando esto sucede, se encuentran en una posición política favorable que esconde beneficios y uno de ellos es la condonación de contribuciones o multas. Es así como se cobran los favores”.

## **LA FAMILIA DETRÁS DE MULTIVA**

Olegario Vázquez Aldir, director general de Banco Multiva, entidad a la que el SAT le perdonó el pago de impuestos por 2 millones 228 mil 405 pesos. Foto: Cuartoscuro.

“Cuando te ganas la vida haciendo lo que te gusta hacer, los resultados económicos son tan sólo una consecuencia”, dijo Olegario Vázquez Aldir, hijo de Olegario Vázquez Raña y actual director general de Banco Multiva en una entrevista con la revista Forbes, publicada el 20 de mayo de 2015.

Olegario nació cuando el negocio familiar ya estaba consolidado y su destino parecía decidido: cuando era niño y le preguntaban qué quería estudiar, su respuesta era “empresario”.

En 1972, el año de su nacimiento, Luis Echeverría Álvarez, entonces Presidente de México, había comprado en la tienda Hermanos Vázquez para algunas oficinas gubernamentales. Fue entonces cuando la suerte empezó a sonreírle a Olegario Vázquez Raña y a sus hermanos: el padre y los tíos del hoy director de Banco Multiva.

El banco fue fundado en 1980 en Guadalajara, Jalisco. El Grupo Empresarial Ángeles lo adquirió en 2006. Hoy en día está bajo la dirección de Olegario Vázquez Aldir, heredero de una tradición empresarial que data de tres generaciones.

Hace casi 90 años, Venancio Vázquez Álvarez llegó a México desterrado de España por la Guerra Civil que allá se libraba. En la colonia Guerrero de la capital del país echó a andar un negocio: un almacén de muebles. Los seis descendientes de la familia Vázquez Raña trabajaron en el negocio familiar, la tienda “Hermanos Vázquez”.

A partir de entonces, los hermanos tomaron caminos diferentes. A finales de la década de los 70, Mario Vázquez Raña salió del negocio familiar para dedicarse a administrar la hoy Organización Editorial Mexicana (OEM), mientras que Olegario y Apolinar continuaron el camino de su padre en la mueblería.

El Hospital Humana (hoy Hospital Ángeles del Pedregal) fue, en 1986, la primera adquisición del que después se convertiría en el Grupo Empresarial Ángeles (GEA). El consorcio posee en el presente casi 30 hospitales con el Grupo Ángeles Servicios de Salud y 50 hoteles que conforman el Grupo Real Turismo, además del Grupo Financiero Multiva y el Grupo Imagen Multimedia. Este último tiene presencia en radio, televisión, un medio impreso e Internet y adueña, también, el Club Querétaro.

En 2015, Cadena Tres –bajo la dirección de Vázquez Aldir- resultó ganadora de la licitación de una cadena nacional de televisión abierta para llegar a más de 100 millones de habitantes (una cobertura mínima de 30 por ciento de la población de cada entidad de la República Mexicana). Pagó 108 millones 800 mil pesos por ella.

Así, Cadena Tres se perfila, desde el año pasado, como uno de los rivales contra los que tendrán que competir Televisa y TV Azteca, el duopolio que dominó en las últimas dos décadas en México.

“Entendimos muy bien que los medios de comunicación y la información son el sistema nervioso de esta nueva civilización. Lo que nosotros veíamos era que generar contenidos iba a generar valor”, le dijo Vázquez Aldir a Forbes en mayo de 2015.

En el análisis de Gabriel Sosa Plata, especialista en telecomunicaciones, los Vázquez Raña, como la mayoría de los empresarios exitosos en México, tienen cercanía con el poder.

“La línea editorial de sus medios protege los intereses con el Presidente y los funcionarios de primer nivel, así como con las otras empresas de la propia familia o de otros empresarios con los que tenga algún tipo de relación”, plantea Sosa Plata.

Durante el sexenio de Vicente Fox, la relación entre los Vázquez Raña y el entonces Presidente fue cuestionada: eran conocidos como los empresarios favoritos del panismo. Hace un año, en entrevista con Forbes, Vázquez Aldir aseguró: “Hemos probado de manera recurrente que nosotros no obedecemos a ningún partido. Le voy a decir a qué obedecemos: al trabajo de 25 mil personas, de verdad, sin romanticismos”.

Sus palabras son certeras. Vázquez Raña y Vázquez Aldir han conquistado diferentes sectores empresariales, incluyendo el de los medios de comunicación, y han probado que el favoritismo no provenía del Partido Acción Nacional. Además, en 2015, con bienes comprobados por más de 69 mil millones de pesos –exclusivamente del Banco Multiva- fue un gobierno priista el que los eximió de pagar más de dos millones de pesos en créditos fiscales sin transparentar el criterio para hacerlo.

### **... Y TAMBIÉN PERDONAN AL HOMBRE MÁS RICO DE MÉXICO**

Carlos Slim Helú, dueño de Grupo Carso y el hombre más rico del país, con el Presidente Enrique Peña Nieto. Foto: Cuartoscuro.

Banco Inbursa y Patrimonial Inbursa suman 2 millones 600 mil pesos condonados entre 2015 y 2016 de acuerdo con la lista transparentada por el SAT; la primera de estas empresas 2 dos millones 588 mil 250 pesos y la segunda con 58 mil 842 pesos. Patrimonial Inbursa es una subsidiaria de Seguros Inbursa, esta información fue corroborada a SinEmbargo por personal del corporativo vía telefónica.

El sistema nacional financiero en México está compuesto por 46 bancos. Sin embargo, este mercado lo dominan siete instituciones: BBVA Bacomer, Santander, Banamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa. Estos representan 79 por ciento de los activos totales.

El Banco Inbursa es parte de Grupo Carso, adueñado por Carlos Slim, quien es uno de los cuatro mexicanos cuyas fortunas, sumadas, equivalen a nueve por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México. Los otros tres son Germán Larrea, Alberto Baillères y Ricardo Salinas Pliego. Esto de acuerdo con el estudio “Desigualdad extrema en México”, realizado por el economista Gerardo Esquivel, del Colegio de México (Colmex).

La fortuna de Carlos Slim ascendía, en 2015, a 71.1 millones de dólares. Banco Inbursa reportó, al cierre de 2015, activos por un monto total de 327 mil 64 millones de pesos.

Hasta diciembre de 2015, Inbursa contaba con 543 oficinas y 805 cajeros automáticos distribuidos en toda la República Mexicana. Cuenta con nueve mil 54 empleados y 19 mil 735 agentes de ventas, lo que lo posiciona, de acuerdo con su último reporte anual presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), como una de las fuerzas de venta más importantes en México.

Esta es la empresa a la que el SAT decidió no cobrarle 2.6 millones de pesos, monto que equivale a 0.0008 por ciento de los activos del banco.

### **CASI SIETE MILLONES DE PESOS PARA FAMSA**

Grupo Famsa está en su peor momento. En mayo pasado, sus acciones en la BMV cayeron 25.3 por ciento debido a un “error” que le costó más de dos mil millones de pesos. Sin embargo, no todas fueron malas noticias: de las seis instituciones financieras a las que el SAT les condonó impuestos, esta empresa neolonesa fue la más beneficiada con 6.6 millones de pesos.

Grupo Famsa fue fundado en Nuevo León, en 1970, por Humberto Garza Valdez como una tienda dedicada a la venta de muebles. En 2001 logró su expansión a Estados Unidos y hace 10 años, en 2006, comenzó a operar el Banco Ahorro Famsa, bajo la dirección de Humberto Garza González, quien es hijo de Garza Valdez y tiene 70 por ciento de las acciones de Grupo Famsa. Esta es una de las 38 familias más ricas de México, de acuerdo con la lista correspondiente al año 2015 de la revista Expansión.

El caso de Garza González es similar al de Olegario Vázquez Aldir: ambos nacieron dentro de una familia de empresarios y crecieron para hacerse cargo de negocios ya consolidados.

En abril de 2015, Humberto Garza González, Director General de la empresa, le concedió una entrevista al diario El Norte, de Grupo Reforma. En esta, afirmó que hay 402 sucursales del Banco Ahorro Famsa en todo el país y que los esfuerzos de la empresa estaban dirigidos a “ofrecerle a sus clientes productos financieros a los que no tienen acceso con la banca tradicional”.

Además, explicó que el índice de morosidad de su cartera crediticia había mejorado porque “Banco Famsa desarrolló un sistema de cobranza que se adapta a las comunidades en donde se encuentran para mejorar la recaudación”.

Un año después, en mayo de 2016, las acciones de Banco Famsa en la Bolsa Mexicana de Valores se desplomaban en 34 por ciento debido a “un desacierto en la mecánica de identificación de ciertos portafolios de crédito del año 2015”, como explicó la empresa por medio de un comunicado.

El error del banco consistió en desconocer los vencimientos de su portafolios de créditos, por lo que tuvo que declarar su incobrabilidad. En consecuencia, las calificadores HR Ratings y Fitch bajaron su calificación de Perspectiva Estable a Observación Negativa; asimismo, Standard & Poor’s la colocó en la categoría Revisión especial negativa con base en la preocupación acerca de su administración y gobierno.

## **LOS OTROS BANCOS**

En la lista del SAT también están el Banco del Bajío, el Banco Autofin México y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) con 130 mil, 29 mil y 22 mil 500 pesos condonados respectivamente.

BanBajío fue fundado en 1994 y hoy en día tiene 255 sucursales en el norte, oeste y centro de México. Está enfocado en los créditos comerciales al sector agrícola y al sector industrial. Salvador Oñate Ascencio es el dueño de BanBajío, con una participación de 24 por ciento de las acciones. Hasta 2013, Expansión lo contemplaba en su lista “Los 100 empresarios más importantes de México”.

El director de esta institución de banca es Carlos de la Serna y el banco tiene 75 mil clientes. Hasta junio de 2016, reportó activos totales por 180 mil millones de pesos.

Autofin es propiedad de Juan Antonio Hernández Venegas, quien ha sido señalado en medios nacionales como uno de los grandes inversores en el turismo en Acapulco, Guerrero. En junio de este año, Mundo Imperial, otra de las corporaciones de este empresario, invirtió mil millones de dólares en un consorcio recreativo y hotelero.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), cuyo antecesor fue el Patronato del Ahorro Nacional (Pahnal), es una institución pública que promueve el ahorro entre los mexicanos. Su objetivo es ser la “caja de cajas” que apoye en el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular.

Al respecto, el doctor Ortega Maldonado dijo a SinEmbargo que “es muy probable que la condonación (a BANSEFI) corresponda a multas por el cumplimiento de obligaciones formales, por ejemplo informar a la autoridad cuántos proveedores tiene, cuántos créditos otorgaron. El argumento del Gobierno para condonarle créditos fiscales puede ser que se trata de una institución pública”.

Como en los otros mil 444 casos de empresas con créditos fiscales condonados, es imposible conocer cuál fue el motivo para que BANSEFI accediera al beneficio fiscal porque el SAT no ha transparentado sus criterios en cada caso.